



Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Viernes 31 de enero de 2020.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

Medios: Diario Imagen, Reporte Índigo, El Universal, Crónica, El Financiero, Ovaciones, 24 Horas, Milenio, El Sol de México, La Prensa, La Jornada, El Heraldo de México, Uno más Uno, Reforma, El Gráfico, Diario de México.

Cápsulas de salud/Diario Imagen

Reportera: Elsa Rodríguez Osorio.

A la fecha, 21 estados han aceptado adherirse al Instituto de Salud para el Bienestar, con la capacidad instalada que hoy pertenece a los servicios estatales de Salud, además se cuenta con IMSS-Bienestar en 19 estados, a fin de garantizar atención médica y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social, respecto a los estados que faltan por adherirse al Instituto de Salud, el secretario de Salud, el doctor Jorge Alcocer Varela afirmó que las entidades que no se han adherido, están en libertad de no hacerlo. Durante la conferencia, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, indicó que después del diálogo que ha sostenido el secretario de Salud con titulares de institutos nacionales de salud y hospitales federales, todos prácticamente se adhirieron al Instituto de Salud para el Bienestar, excepto el de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suárez" que tiene contrato con una empresa privada que le suministra insumos, el cual termina su vigencia en noviembre de 2020. Alertan riesgos a la salud con la importación de medicinas. Ante el acuerdo emitido por la Secretaría de Salud para importar medicamentos de otros países a México, debido a la demanda, el director General de la Cámara de la Industria Farmacéutica (Canifarma), Rafael Gual Cosío, consideró que esa decisión podría representar un riesgo para la salud. Además, precisó que la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) será responsable de vigilar que los medicamentos importados al país, sin registro sanitario nacional, sean efectivos.

Despenalización de cannabis ayudará a campesinos/Reporte Índigo, El Universal

La secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, consideró, ante la bancada de Morena en el Senado, que la despenalización del cannabis favorecerá a los campesinos mexicanos, puesto que dejarán de estar sometidos por el crimen organizado. También perfila que se les permita la siembra y venta de la planta. "Mis propuestas van en un sentido social, con fines medicinales, así como la regulación en la cadena de siembra, producción y comercialización, con un objetivo muy concreto: que los campesinos puedan obtener permisos de siembra y tengan asegurada la compra del producto. "No tengo duda de que la despenalización les quitará una espada, esa amenaza que hoy ven sobre sus cabezas por el crimen organizado, que los presiona, extorsiona y somete a la violencia", explicó. Al respecto, el secretario del rubro, el doctor Jorge Alcocer Varela, comentó que se debe formular un reglamento para consumo del cannabis que anteponga la salud de la población y propuso que se establezca la edad de 23 años como la mínima para consumir marihuana. "Es necesario crear una ruta efectiva de trazabilidad que permita rastrear el origen y destino del producto, desde la semilla, el cultivo, la distribución, el almacenaje y hasta la venta final.

El doctor Alcocer se pronunció por establecer un mercado leal de venta de cannabis/Crónica

El Secretario de Salud, el doctor Jorge Alcocer pidió a los senadores de Morena encontrar un esquema de regulación de cannabis que privilegie esquemas de prevención y rehabilitación de adicciones, por lo que les demandó establecer una edad límite para permitir su uso lúdico. "Cuidar a los menores de edad, dado que la madurez cerebral se tiene

aproximadamente a los 23 años, (por ello) considero pertinente incrementar la edad mínima de consumo para que la exposición de cannabis resulte en un menor problema de salud”, estableció.

Salud: que fumar cannabis sea legal desde los 23 años/El Financiero, 24 Horas, Ovociones

En la plenaria de los senadores de Morena, el secretario de Salud, el doctor Jorge Alcocer, planteó la necesidad de establecer los 23 años como la edad mínima para poder consumir cannabis, para que su legalización no resulte en un problema de salud, ya que a esa edad culmina aproximadamente la madurez cerebral. El funcionario, junto con la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, analizó con los senadores de Morena la regulación del consumo de marihuana con fines recreativos de cara a su discusión en el próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso, que inicia el 1 de febrero.

Quitán restricciones para la importación de medicamentos/Milenio

El Presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que no permitirá chantajes de las farmacéuticas y por cuestiones humanitarias podrán comprarse medicamentos en cualquier parte del mundo para evitar que haya desabasto o sabotaje. El mandatario se refirió a la publicación de un decreto en el Diario Oficial de la Federación que permite adquirir medicamentos aun sin aval de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) cuando estén autorizados por organismos internacionales. "Eso se eliminó por una cuestión humanitaria, se van a seguir haciendo subastas y licitaciones, pero no vamos a permitir chantajes cuando se trata de estos asuntos, bueno chantajes o no, de ninguna manera, bajo ninguna circunstancia; siempre va a estar por encima del interés personal y de grupo, por legítimo que sea, el interés general y el de la nación", dijo en la conferencia mañanera. López Obrador explicó que se resolvió hacer estas modificaciones a la ley, porque aun cuando había medicamentos autorizados por la Organización Mundial de la Salud no podían entrar a México, porque se protegía a las empresas que abastecían de forma exclusiva al sector salud. Al encuentro acudieron el secretario de Salud, el doctor Jorge Alcocer; el subsecretario Hugo López- Gatell; el director del IMSS, Zoé Robledo; del Issste, Luis Antonio Ramírez y la Oficial Mayor de Hacienda, Thalía Lagunes.

Irán al extranjero por medicamentos/El Sol de México, La Prensa

Mientras el gobierno federal y los de los estados buscan alternativas para responder al desabasto de medicamentos, padres de familia de niños enfermos de cáncer demandaron solución a las autoridades para esta problemática. El gobierno federal modificó la ley para que puedan comprar medicamentos en el extranjero, en caso de existir monopolio y sabotaje, anunció el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Explicó que la anterior regulación impedía que se compraran medicamentos en el extranjero, aunque estos fueran avalados por la Organización Mundial de la Salud. "Ayer miércoles se publicó que puedan adquirirse medicamentos en el extranjero, cuando hay monopolios en el país o sabotaje en este tema de los medicamentos. En este contexto, la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero sostuvo un encuentro con su homólogo de Salud, el doctor Jorge Alcocer, el titular del IMSS, Zoé Robledo Aburto, y el director general del ISSSSTE, Luis Antonio Ramírez. En este encuentro se abordó el tema del abasto de medicamentos para niños que padecen algún tipo de cáncer y que son atendidos en hospitales regionales y en el Hospital Infantil "Federico Gómez".

PAN pide certeza para ir con Insabi/El Universal

Reportera: Teresa Moreno.

Los nueve gobernadores del Partido Acción Nacional (PAN) sólo firmarán el acuerdo de adhesión al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) si se garantiza la certidumbre financiera para operar los servicios de salud y llegar a la gratuidad que prometió el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Ayer se reunieron los secretarios de salud y los titulares de las unidades de administración de las nueve entidades cuyos mandatarios pertenecen a la Goan: Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Querétaro, Quintana Roo, Yucatán y Tamaulipas. Se trató de una mesa técnica con funcionarios de la Secretaría de Salud para exponer los argumentos de los gobernadores para modificar los convenios de adhesión al Insabi. La próxima semana se prevé que haya una reunión con el secretario de Salud, el doctor Jorge Alcocer, y con el Presidente Andrés Manuel López Obrador. El punto principal para llegar a un acuerdo es no centralizar el sector Salud. Sumarnos todos con el proyecto del Presidente en salud bajo una certeza de que podremos cubrirle a la sociedad mexicana los 12 meses del año, subrayó.

Pixeles/Milenio

Reportero: Fernando Santillanes.

La Organización Mundial de la Salud declaró ayer la alerta internacional por el brote de coronavirus, lo cual básicamente es que se reconoce que el contagio y propagación afecta es un riesgo de salud pública en todo el mundo y requiere una respuesta internacional coordinada. Aunque no ha llegado a México, llegará, es un hecho que aseguró Hugo López- Gatell

Ramírez, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, y la prevención, hábitos de limpieza e higiene son lo único que nos puede mantener sanos, pero todo esto no es algo para alarmarse, sino para prepararse y que no nos tome desprevenidos este brote, como al parecer está tomando a la industria que se especializa en crear respuestas para virus pero de otra clase: la industria tecnológica Y es que la emergencia sanitaria internacional ha provocado ya algunos estragos en el mundo de los geeks. Por ejemplo, Tesla tuvo que cerrar su recién y muy publicitada fábrica en Shanghái, luego del mandato gubernamental de que las empresas en aquella ciudad y otras no abran hasta el 10 de febrero. LG dio a conocer que ha pedido a todos sus empleados que no realicen viajes a China, cancelado ya muchos planeados y dejando al mínimo sus operaciones con personal en el país asiático.

Coronavirus: alerta, no alarma/La Jornada

Una semana de haber aplazado la decisión, la Organización Mundial de la Salud (OMS) consideró ayer que existen los elementos para declarar una emergencia internacional de salud debido al coronavirus que apareció en Wuhan, China, a finales de diciembre pasado. Aunque el organismo no recomienda dichas medidas, decenas de aerolíneas, así como el gobierno italiano, cancelaron o suspendieron sus vuelos de y hacia China para evitar la propagación del patógeno que, según se calcula, ya ha llegado a una veintena de naciones y que ayer tuvo en Estados Unidos el primer caso de contagio a una persona que no haya estado recientemente en la nación asiática. Cabe reiterar que la declaratoria de emergencia no implica que el mundo esté afrontando una catástrofe inminente, sino un llamado a tomar las medidas preventivas necesarias para evitar que la epidemia se salga de control. En respuesta a la declaratoria de la OMS, el Comité Nacional de Seguridad en Salud llevó a cabo una sesión de emergencia en la cual los principales funcionarios del sector definieron las acciones que tomará México para manejar la epidemia. Hasta ayer, todos los casos en los que sospechó la presencia de la enfermedad (nueve) habían sido descartados, pero por la velocidad con que se ha extendido el virus las autoridades de salud dan por descontado que llegará al territorio nacional. En este sentido, resulta un factor de tranquilidad que la Organización Panamericana de la Salud reconozca a México la capacidad para diagnosticar y tratar un virus con las características del presente de acuerdo con los protocolos establecidos por la OMS. Asimismo, como señaló el miércoles el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, la letalidad de la neumonía de Wuhan se encuentra muy por debajo de otros brotes víricos registrados en este siglo: 2.9% frente a 20% del síndrome respiratorio agudo grave y 65% del síndrome respiratorio de Oriente Medio (SARS y MERS, por sus siglas en inglés).

Ojos que sí ven/El Heraldo de México

Reportero: Jesús Martín Mendoza.

En la locura por ganar la nota, algunos medios se han excedido en generar alarma sobre la nueva cepa de coronavirus que apareció en la ciudad de Wuhan, China. Una vez que fue identificado el agente causante de esta neumonía y los pacientes puestos en cuarentena, en unos cuantos días se han realizado los análisis del genoma de este nuevo virus. Michael Hosterholm, director del Centro de Investigación y Política para Enfermedades Infecciosas de la Universidad de Minnesota, dijo en una entrevista que, en general, los coronavirus no tienen potencial pandémico, si acaso provocan algunos brotes localizados geográficamente. Sin embargo, aún no se sabe el tamaño de esos brotes y qué tan letales pueden ser.

Cambiando de tema/Uno más Uno

Lo que se temía: la Organización Mundial de la Salud, ante el nuevo brote de coronavirus en China, declaró "emergencia internacional de salud pública" el mal que a la fecha ha cobrado la vida de casi 200 ciudadanos chinos e infectado presuntamente a más de seis mil. "Luego de que su Comité de Emergencia se reuniera en la ciudad de Ginebra, la OMS declaró la emergencia internacional", fue la noticia principal de muchos medios ayer jueves, en el que se volvió a recordar que el posible desabasto de medicamentos en nuestro país se debe a que muchos ex funcionarios, sobre todo de la administración del ex presidente Enrique Peña Nieto, ocultaron y encarecieron las mismas, ya que son propietarios de los principales laboratorios productores de medicamentos, entre ellos destacan Manlio Fabio Beltrones, el ex líder sindical petrolero, Carlos Romero Deschamps, Miguel Osorio Chong y muchos más "gente de Lord Peña", quienes deberían ser llamados por la justicia, ya que con la salud de millones de personas, en particular de niños y niñas, no se puede jugar.

IQ Financiero/Crónica, Reforma

Reportera: Claudia Villegas Cárdenas.

Que tristeza y desazón nos genera confirmar que la Cofepris que dirige el doctor José Alonso Novelo tenía razón respecto a los lotes contaminados o con medicamentos peligrosos del laboratorio PISA. Confirmamos que detrás de la difícil situación que enfrenta la pequeña Ana Laura, paciente de leucemia y que fue atendida en el Hospital 20 de Noviembre, se documenta una historia de irregularidades que involucra al laboratorio PISA con sede y Guadalajara y que aún se ubica

como uno de los principales proveedores de medicamentos, insumos y servicios como centrales de mezcla de los hospitales del gobierno federal y de muchos gobiernos estatales. De acuerdo con testimonios de este triste caso, que obligó a los padres de la pequeña Ana Laura a llevarla a Suiza para buscar un tratamiento, se encuentran los problemas con un lote de medicamentos oncológicos de PISA. Fue el 25 de junio del año pasado cuando la pequeña Ana Laura sufrió un choque anafiláctico luego de que le aplicaron el tratamiento oncológico con fármacos abastecidos por PISA. Ana Laura no fue la única niña que tuvo reacciones adversas al medicamento. Otras dos niñas que sufren cáncer atendidas en el hospital del sector público tuvieron el mismo problema. Ana Laura, sin embargo, fue la única que desarrolló una resistencia y alergia al medicamento que se adquiere para los niños atendidos por el sector público de salud. Los médicos recomendaron que Ana Laura fuera tratada de inmediato con otro fármaco para evitar reacciones. El problema es que ese fármaco, la Asparaginasa, no forma parte de la lista de oncológicos que se adquieren con presupuesto público. ¿Tiene responsabilidad PISA en este tema? Me parece que sí. La Cofepris ante denuncias de lotes de fármacos oncológicos con problemas giró oficios y acciones para que se inspeccionaran las líneas de producción del laboratorio, sus plantas y operaciones. Qué triste confirmar que, al menos en el caso de Ana Lau, la Cofepris no se equivocó. No se trata, por lo tanto, de un negocio, de la reputación de una empresa, hablamos de la vida de pacientes.

Hacerlo mejor/Reforma

Reportera: Verónica Baz.

Las nuevas reglas de etiquetado en alimentos procesados y bebidas no alcohólicas establecidas en la Norma 051 han generado tensión y polarización entre el Gobierno y las empresas. El nuevo reglamento obliga a las empresas a tener un etiquetado frontal que advierta: exceso de calorías, azúcares, grasas saturadas, grasas trans y/o sodio. Los productos para niños que tengan alguna de estas advertencias, no podrán tener ningún elemento atractivo en su publicidad, y toda la información se estandarizará en la porción de 100 gramos, independientemente de la cantidad de porciones contenidas. Uno de los reclamos de las empresas a estas medidas es que implican un retroceso en cuanto a la información que se les proporciona hoy a los consumidores. Las empresas incluso consideran que, el quitarle la posibilidad de tener información más detallada al consumidor, va en detrimento de una mayor competencia entre productos y desincentivará la innovación en la industria. La lógica es que, si todos los productos tendrán la misma advertencia en la parte frontal, no hay incentivos a tener mejores productos que la competencia por parte del Gobierno, la reglamentación se ve como una buena idea porque, en teoría, al informar sobre los excesos en estos componentes se genera más conciencia y se cambian los patrones de consumo, protegiendo así a los consumidores.

¿Cómo puedo evitar contagiarme del virus de Wuhan?/Crónica

Aunque en los últimos días México detectó un puñado de casos sospechosos de coronavirus en el país, por el momento, ninguno de ellos ha dado positivo por el virus 2019-nCov. Aun así, es posible que en los próximos días o semanas aparezcan los primeros casos; especialmente porque ya hay casos confirmados en Estados Unidos, por ello, debemos repasar las medidas de precaución básicas para evitar el contagio del coronavirus, aunque en realidad son acciones elementales que nos pueden ahorrar infectarnos con otros virus que se propagan por el aire, como la gripe común. Este martes, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud mexicano, Hugo López-Gatell, aseguró que "el virus va a llegar a México pero pidió a la población no entrar en pánico, pues el país cuenta con un plan de prevención y respuesta avalado por la Organización Panamericana de la Salud, recordó.

Comité de Seguridad en Salud, enfrentan alerta mundial de coronavirus/Uno más Uno, Reforma, El Universal, La Jornada

La Secretaría de Salud realiza una sesión extraordinaria del Comité Nacional de Seguridad en Salud, como respuesta a la declaratoria de emergencia internacional por coronavirus que emitió la Organización Mundial de la Salud (OMS). La Secretaria que encabeza el doctor Jorge Alcocer Varela, mediante su cuenta de Twitter, informó que tras la alerta que declaró Tedros Adhanom Ghebreyesus, director general de la OMS, se convocó a una sesión de emergencia para definir qué acciones se tomarán en México. En las imágenes compartidas por la dependencia, se aprecia a los subsecretarios de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez; de Integración y Desarrollo del Sector Salud, Asa Ebba Christina Laurell; Pedro Flores Jiménez, titular de la Unidad de Administración y Finanzas; Pedro Flores Jiménez, a Ruy López Ridaura, director del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de enfermedades, José Luis Alomía Zegarra, director de Epidemiología, así como los directores del IMSS, Zoé Robledo Aburto, e ISSSTE, Luis Antonio Ramírez Pineda, entre otros.

“México listo para el coronavirus”/Reporte Índigo, El Sol de México, 24 Horas, El Gráfico, El Financiero

Las autoridades de salud informaron que se tiene listo el sistema de atención médica ante el inminente riesgo de que llegue al país el coronavirus, pero será hasta el lunes cuando se conozca la capacidad hospitalaria con la que se contará para los casos que pudieran presentarse. Luego de que la Organización Mundial de Salud decretó emergencia internacional por el padecimiento, aseguraron que México está preparado para enfrentar el coronavirus. José Luis Alomía, director general de Epidemiología, Ruy López Ridaura, director general del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades y Jean Marc Gabastou, asesor internacional de emergencias en Salud de la OMS, en conferencia de prensa, dijeron que la prioridad es pedir a la gente que adopte las medidas preventivas. El doctor Alomía también indicó que hoy se tendrán listos los lineamientos para la atención médica que incluye cuatro niveles y protocolos y los índices de gravedad, como, por ejemplo, para un paciente en urgencia, en una hospitalización, o en cuidados intensivos.

Cofepris: se analizarán los fármacos importados/El Universal

José Alonso Novelo, titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), aseguró que todos los países corren el riesgo de recibir productos en malas condiciones, pero el decreto recién publicado en el Diario Oficial de la Federación dicta que los fármacos que ingresen al país, sin excepción, deberán pasar por un proceso analítico antes de ser liberados para su uso. Cuestionado por los posibles riesgos de importar medicinas que no tengan el aval de la Cofepris, el funcionario enfatizó que se verificará su calidad, aunque no precisó qué ocurrirá si ésta es deficiente. "Cualquier país del mundo está en riesgo de que sea abastecido, en un contrato, con malos productos, por eso tenemos la obligación de que todo el medicamento que llegue pase por el proceso analítico de nuestro laboratorio", aseguró.

Se encarecen los servicios médicos/El Universal, Diario de México, Reporte Índigo

Las familias recibieron el año no sólo con precios de medicamentos más altos, sino también con servicios médicos en establecimientos particulares que repuntaron de manera significativa, en medio del caos que enfrentan hospitales y clínicas por el desabasto de medicinas que ocasionó la nueva estrategia de compras del gobierno federal. Considerada una de las tres principales metrópolis del país, Guadalajara fue la ciudad donde los consultorios, laboratorios y hospitales privados subieron más el precio de sus servicios, con un aumento de 2% en la primera mitad de enero frente a la segunda quincena de diciembre pasado, indica una muestra de siete tipos de servicios que recaba el Inegi. La capital de Jalisco tuvo la mayor alza en servicios de hospitalización general en México, de 6.5%, y significó el aumento más pronunciado en los últimos 17 años, desde la segunda quincena de febrero de 2003, cuando se elevaron 10.5%.

40% lee las etiquetas de los productos/El Herald de México

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), 40% de los consumidores observan la información nutrimental de los productos en sus etiquetados. Lo anterior se vierte en el proyecto preliminar para modificar la Norma Oficial Mexicana 051 en donde se argumenta que la información nutrimental cada vez es más valiosa para los compradores.